



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000036-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 ENE 2012

VISTO:

El Informe Nº 024 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Enero del 2012, proveído de fecha 23 de Enero del 2012. Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 05 de Setiembre del 2011 se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 009-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista NEICA SAC, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN SUAREZ BOCANA", por un monto ascendente a S/. 3.947.785.41 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 41/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS NATURALES.

Que, mediante Informe Nº 024 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Enero del 2012, el Sub Gerente de Obras hace de conocimiento a la Gerencia Regional de Infraestructura, la propuesta del Ingeniero Civil CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALA, cor. registro CIP Nº 53747, como coordinador ante la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN SUAREZ BOCANA", solicitando se emita el acto resolutorio correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 23 de Enero del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 024 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de designación.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del Ingeniero Civil CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALA, con registro CIP Nº 53747, como coordinador de la Sub Gerencia de Obra ante la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN SUAREZ BOCANA", a efectos de que se realice las acciones que el Sub Gerente de Obras le Disponga, respecto de la Obra en mención.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO





"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000036 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 ENE 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 19 de Enero del 2012, al Ingeniero Civil CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALA, con registro CIP N° 53747, como coordinador de la Sub Gerencia de Obra ante la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107 BOCAPAN SUAREZ BOCANA", de acuerdo a las consideraciones expuestas en la presente resolución, por lo que deberá demostrar responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero Civil CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALA, Empresa Contratista NEICA S.A.C, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guilmer Córdoba Piquer
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE ARAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA.

26 ENE 2012

